

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°26/08

En Quillón a 15 días del mes de septiembre de 2008 y siendo las 16:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalon
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°25

El acta de sesión N°25 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Sagrado

Pag. N°4: Agregar: El Sr. Sagredo indica la necesidad de pasar la motoniveladora, en el camino viejo de Cerro Negro.

Sr. Iturra

Pag. N°2: Omitir: Descriterio

Pag. N°3: Agregar: El Sr. Iturra señala que siempre que se resguarden los sistemas de emergencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Ord. N°09 de Presidenta AFE, solicitando audiencia de concejo.
- Carta de Presidenta de la orquesta infantil, solicitando audiencia de concejo.
- Carta de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quillón, solicitando renovación de comodato de balneario municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

COMENTARIOS CORRESPONDENCIA

El concejo resuelve dejar la audiencia de concejo, al AFE, para el día 06 de octubre del presente.

También se deja la audiencia de concejo a la Orquesta infantil, para el día 06 de octubre del presente.

El Sr. Iturra hace referencia, a las condiciones en que se recepciono el balneario consecionado, las cuales fueron malas. De lo anterior se debió haber responsabilizado a la empresa consecionaria, por la mala entrega, no obstante estaría de acuerdo en renovar la concesión a bomberos.

El Sr. Sagredo hace referencia a la falta de contrato a los salvavidas, por parte de Bomberos.

El Sr. Alcalde indica que es responsabilidad absoluta de Bomberos.

El Sr. Muñoz señala que por efecto de la adquisición de un carro para bomberos, seria bueno el renovar el comodato. De lo anterior estima, que las reparaciones del balneario, se deben hacer con tiempo.

El Sr. Guzmán señala que no solo bomberos, pueda acceder al comodato, sino que en el futuro también pueda otorgarse a otras instituciones, también sugiere que se respalden los gastos que se realicen por parte de bomberos y que se realicen rendiciones periódicas, para que el concejo tenga conocimiento de ello y verifique una gestión transparente.

El Sr. Alcalde estima que por los problemas que se suscitaron, en la temporada anterior, el ingreso debe ser controlado.

El Sr. Navarrete esta de acuerdo en el reporte mensual de gestión, también con el control de ingreso, como también presentar un informe del mejoramiento de las instalaciones. Señalando que en esos términos, no habría problema en renovar el comodato.

El Sr. Pérez señala que se debiera ser más democrático y publicitar la nueva entrega en comodato, con el objetivo que sea una administración mancomunada, con otras instituciones. Agrega que no estaría en condiciones, de aprobar la renovación del comodato en estos momentos, por lo que sugiere hacer una consulta ciudadana, para ver si hay mas interesados en ello.

El Sr. Alcalde sugiere que se podría ofrecer a otra institución, la administración de el casino.

El Sr. Iturra señala que esta de acuerdo en entregar el comodato a bomberos, por efecto de las reparaciones que se deben hacer, estima que se podría entregar una tarjeta a la gente de la comuna, condicionado a su conducta. De lo anterior sugiere que bomberos haga llegar al concejo, un proyecto de trabajo, a lo cual también podrían unirse al proyecto de bomberos, otras instituciones.

El Sr. Navarrete sugiere otorgar el comodato ahora a bomberos, no obstante que se presente un programa de trabajo.

El Sr. Alcalde somete a votación, la renovación del comodato del balneario municipal, a bomberos por otra temporada, con la condición que el concejo pueda favorecer a otras instituciones, con las utilidades que se perciban.

Sr. Sagredo, aprueba.
Sr. Guzmán, aprueba.
Sr. Muñoz, aprueba.
Sr. Navarrete, aprueba.
Sr. Pérez, no aprueba.
Sr. Iturra, aprueba.
Sr. Alcalde, aprueba.

Por acuerdo de mayoría de concejo, se aprueba la renovación del comodato del balneario Municipal, a Bomberos Quillon.

En otro tema el Sr. Alcalde hace referencia a lo informado en la sesión anterior, en relación a la situación ocurrida

en el Cesfam, el día viernes antepasado. Señala que en la solicitud presentada por los funcionarios de salud, se solicito un bono de fiestas patrias, lo que lamentablemente, no se podría concretar, por razones legales.

En cuanto a la situación denunciada, se informa que ese día el Cesfam, no quedo solo, ya que se encontraba la directora, la kinesióloga, el auxiliar paramédico y el conductor de la ambulancia. Por lo que se adoptaron las medidas precautorias correspondientes.

El Sr. Iturra señala que el cuestionamiento, no es porque el Cesfam estaba cerrado o no, sino que no se previo el servicio de urgencia. También señala que el paramédico que quedo, fue una persona externa.

El Sr. Guzmán indica que al no haber una denuncia formal al respecto, no es prudente abordar el tema.

El Sr. Navarrete sugiere que se informa como se funciono ese día, y como ha funcionado en años anteriores.

La Directora del Cesfam informa que para ese día en cuestión, se adoptaron las medidas correspondientes, señalando que se postergaron todas las horas medicas, dejando el servicio de urgencia operativo, estas medidas se informaron en tiempo y forma a la comunidad a traves de los medios de comunicación locales. Agrega que ese día los funcionarios del Cesfam, realizaron cambio de actividades, por efecto de un programa de reforzamiento del clima organizacional de la dotación de salud.

El Sr. Pérez consulta si funciono la red asistencia ese día.

La Directora de Salud, confirma que en ese día el sistema funciono bien.

El Sr. Muñoz señala que si se habla de legalidad y si funciono todo como corresponde, los respaldos legales se deberán otorgar al Cesfam.

En otro tema er Sr. Alcalde hace mención a las actividades de fiestas patrias.

En cuanto al informe de Control Interno, estima que se debiera abordar en una reunión extraordinaria.

Los Sres. Concejales, sugieren que se aborde en la próxima sesión de concejo.

El Sr. Alcalde señala que en relación a la subrogancia del alcalde, en periodo de suspensión por efecto de las elecciones municipales, señala que cambiara el orden legal de subrogancia, recayendo en esta oportunidad en el Secplan.

En otro tema informa acerca de las sanciones aplicadas, a dos funcionarios de la Dirección de Finanzas, producto de una fiscalización que realizó Contraloría. Al Tesorero Municipal, se le aplicó la sanción de suspensión por 30 días, con el 70% de remuneración y una nota de demérito de 6 puntos y al Director de Finanzas una multa del 10% y una anotación de demérito de 2 puntos.

El Administrador Municipal, señala que por la recarga académica que tendrá en este periodo, producto de los estudios de postgrado en la Universidad de Concepción, se converso con el Sr. Alcalde, para que cambiara el orden de subrogancia y así quedar un poco liberado de las obligaciones que conlleva el ser alcalde subrogante.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Alcalde producto de la falta de fondos en los Gobiernos Regionales, se corre el riesgo que las obras que se están ejecutando en Quillon, puedan ser paralizadas, ya que las empresas, no estarían recibiendo los pagos por avance de las obras.

El Sr. Muñoz hace referencia a la casa de botes, que esta emplazada en terrenos de Serviu. También indica que la orquesta infantil, requiere de mayores fondos para el próximo año.

El Sr. Alcalde indica que se podrían canalizar fondos para la orquesta, en las iniciativas del Daem, financiadas por el Mineduc.

La Presidenta de la Orquesta Infantil, hace referencia a la necesidad de contar en el próximo año, con más fondos para la orquesta.

El Sr. Navarrete y el Sr. Sagredo, estarían de acuerdo con el aporte a la orquesta.

En otro tema el Sr. Iturra hace referencia a la falta de material, para aplicar en el camino intermedio en el sector La Plaza. También hace referencia al alumbrado público en el sector Las camelias y Coyanco.

El Sr. Alcalde informa que ya están trabajando, por lo que antes de fin de mes, ya estarían instaladas.

El Sr. Alcalde se despide del concejo y desea a los Sres. Concejales, los mejores augurios en las próximas elecciones municipales.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°42: Por acuerdo de mayoría de concejo, se aprueba la renovación del comodato del balneario Municipal, a Bomberos Quillon.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINSITRO DE FE**